



Opacidad referencial y atracción modal en las oraciones relativas latinas¹

María Eva, Plaini

Fhuc-unl

Humanidades- Lingüística

El presente trabajo intenta dar respuesta al problema de la selección modal en las oraciones de relativo en latín. Si bien las gramáticas del latín señalan que el modo indicativo es el más comúnmente usado en estas oraciones y se presenta al subjuntivo como el modo marcado, no se explicitan las razones por las que pueden llevar el verbo en modo subjuntivo. Tal como expresa Ramos Guerreira en Baños Baños (2009:587), el modo está en estrecha relación con la referencia del nombre al que se refiere:

Así pues, lo primero que debe concluirse a propósito del uso del Modo es que ni uno ni otro de los Modos empleados es propio de por sí de la OR, sino que actúan con sus valores propios en interacción con la función referencial propia de toda OR. El Modo actúa junto a la OR como instrumento de la gramática de la referencia, por lo que la interacción con ella tiene una finalidad en este dominio.

Sin embargo, el autor no da cuenta de una cuestión que nos parece importante: ¿En qué contexto sintáctico las oraciones de relativo llevan verbo en modo subjuntivo?, ¿De qué tipo, sintácticos, morfológicos o semánticos son los creadores de opacidad?

Por lo que nuestros objetivos serán:

Describir algunos contextos en los que el verbo de la oración de relativo se encuentra, mayoritariamente, en subjuntivo.

Centrar nuestra mirada en las clases creadoras de opacidad que, como sucede en español, son las encargadas de brindar el contexto adecuado para la presencia del modo subjuntivo.

En términos de la gramática descriptiva, entendemos por opacidad referencial al elemento modalizador o también llamado elemento creador de contextos opacos que “suspende el carácter referencial de los sintagmas nominales. Pérez Saldaña, 1999:3258”.

Al formular nuestra propuesta desde una perspectiva generativista, las preguntas planteadas, darán cuenta de una intención descriptiva aunque tendiente a dar respuestas explicativas.

El trabajo que presentamos, trata de describir el tipo de contextos sintácticos en los que puede presentarse una forma lingüística, en nuestro caso el modo subjuntivo. Entendemos que la elección del modo en las subordinadas de relativo es posible de ser explicado en términos sintácticos o léxicos.

En cuanto a la metodología, tenemos en cuenta que en la actualidad, al carecer de hablantes nativos de latín, debemos recurrir a la base de datos que tengamos a disposición. En primer lugar, partimos de la observación de oraciones que contenían una subordinada relativa y presentaban la particularidad de tener un elemento creador de opacidad referencial en español y lo mismo con la atracción modal, para luego buscar en nuestro corpus de textos y la base de datos del programa Diógenes su correspondencia en latín. Este tipo de trabajo suponía una evaluación de las estructuras y una traducción aproximada de las mismas.

¹ Proyecto CAI+D 2011 “Gramática e interfaces: el principio de composicionalidad y las operaciones sintácticas y semánticas. Estudios sobre la proyección de la eventualidad en relación con aspecto, tiempo y periferia izquierda.” Director proyecto: Dr. Cadina Palachi. Director autor: Dr. Cadina Palachi.



Ahora bien, está claro que la oración de relativo se encuentra siempre en relación con un sustantivo (o un pronombre que, siguiendo a Di Tullio (1995) consideramos como un Sintagma Nominal) o bien posee un antecedente callado que puede ser repuesto por el hablante/oyente. En tal sentido, importa entonces, la posición sintáctica del SN que contiene la OR, puesto que ésta puede cumplir la función de sujeto, complemento o adjunto. Para este trabajo hemos establecido un recorte en este sentido; sólo trabajaremos con los SSNN en posición de argumento de un verbo: se trata de SSNN en función de sujeto, o bien complementos directos regidos por el verbo que reciben caso y rol temático de éste. El verbo tendrá algún tipo de influencia sobre el modo de la oración de relativo contenida en el SN.

En relación con las clases creadoras de opacidad referencial en español, advertimos que las mismas

mantienen una correlación sintáctica con el subjuntivo, tienen una naturaleza categorial heterogénea y están formadas tanto por unidades léxicas como por morfemas verbales y por modalidades oracionales.

Un primer grupo de creadores de opacidad está constituido por los predicados que tienen, en un sentido amplio, un valor volitivo (de voluntad o de influencia) y que seleccionan un argumento que designa el objeto o el evento sobre el que recae el acto volitivo (...) querer, desear, decidir, necesitar, buscar, hacer falta, obligar a, inducir a, etc. (Pérez Saldanya, 1999:3260)

Debido a que se trata de una clasificación extensa, sólo trabajaremos con los aquí mencionados.

Fundamentalmente, nos referiremos a los verbos con valor volitivo latinos: *volo*, *malō*, *nolo*.

Por otro lado, la atracción modal consiste en la presencia de un verbo en modo subjuntivo en una oración subordinada que provoca un fenómeno de arrastre mecánico, cuando dentro de esa oración se encuentra, a su vez, una oración de relativo, y en ese caso el verbo tendrá la fuerza suficiente para determinar que el de la otra oración a ella asociada se formule también en subjuntivo. Este fenómeno se da con más frecuencia en las oraciones subordinadas relativas, pero encontramos dos opiniones al respecto en este sentido: para Bassols de Climent en *Sintaxis Latina* (1992: 354) "*Generalmente la atracción la ejerce un verbo en subjuntivo de la oración principal (...)*", y para Ernout y Thomas en *Sintaxis Latina* (1964: 402) "*Esta acción ha sido considerada con mayor frecuencia de oración subordinada a oración subordinada*"².

En suma, los dos elementos modales que mencionamos aquí: elementos creadores de opacidad referencial y atracción modal, son los temas que abordaremos en este trabajo. Por lo tanto, nuestra hipótesis es que los verbos con valor volitivo que se encuentran en la oración principal tienen incidencia sobre el modo de la OR. Y en cambio, entendemos que se deberían revisar las hipótesis de Bassols de Climent y de Ernout y Thomas en cuanto a la atracción modal entre el modo del verbo de la oración principal y el de la subordinada. Como se observa en los ejemplos de Cicerón y Plauto, que aquí presentamos como **1**, **2** y **3**, puede haber un verbo en subjuntivo en la oración principal y en el OR uno en indicativo, lo que pone en duda la generalización antes mencionada.

² Ernout, Alfred y Thomas, François. *Syntaxe Latine*. 1964. "(...) Cette action a été le plus souvent envisagée de proposition subordonnée à proposition subordonnée (...)" . Página 402. La traducción es nuestra.



1. Sed hoc ignoscant di immortales velim et populo Romano [qui id non probat], et huic ordini [qui decrevit invitus]. (Cic., Philippicae 1.13.16)
2. Tum me faciat [quod volt magnus Iuppiter]. (Plau., Aulu. 776)
3. Ei hac intro mecum, gnate mi, ad fratrem meum, [ut istuc [quod me oras impetratum ab eo auferam]]. (Pau., Aulu. 695 LYC)

En **1**, el núcleo de la oración principal **velim** (en modo subjuntivo) rige una oración en función de complemento directo cuyo verbo **ignoscant**, que también se encuentra en subjuntivo, tiene alcance sobre las dos subordinadas relativas **qui id non probat**, y **qui decrevit invitus**, respectivamente. En ambos casos, **probat** y **decrevit** están en modo indicativo, no cumpliéndose la atracción modal.

En **2** el verbo de la principal **faciat** está en modo subjuntivo y el de la subordinada **volt** en indicativo. No se cumple la atracción modal.

Sucede lo mismo en el ejemplo **3**, el verbo de la principal está en modo indicativo **intro**, la subordinada en primer grado tiene un verbo en subjuntivo **auferam** y el verbo de la subordinada en segundo grado **oras** está en indicativo. No se cumple la atracción modal en los términos presentados por los autores Ernout y Thomas.

En síntesis, en contra de lo planteado por Bassols de Climent, en donde la atracción modal se da entre un verbo de la principal sobre la subordinada, y lo que dicen los autores Ernout y Thomas, en donde mencionan que la atracción se da con mayor frecuencia de subordinada a subordinada, tenemos los casos de 1, 2, 3 en donde la atracción modal no se cumple.

En relación con los elementos creadores de opacidad referencial, los ejemplos muestran que no sólo los verbos con valor volitivo en latín generan un contexto opaco:

1. (...) sunt [quos ingratus superoiorum cultus, servitute voluntaria consumat]. (Sen., De brevit. Vit. ad Pauli. II, 1)
2. Quam multi erunt [quorum illos aut somnus aut luxuria aut inhumanitas summoveat!] (Sen., De brevit. Vit. ad Pauli. XIV, 4)
3. volebam ad te Marionem remittere [quem, [cum meliuscule tibi esset], ad me mitteres] (Cic., Ep. ad Fam. 16.5.1.6)
4. Iunium ipsum mortuum esse sciebat; scire volebat [ad quem illa res pertineret]. (Cic., In Verr. Ac. 2.1.131.3)

En **1** y **2** nos encontramos ante la presencia del verbo **sum**, traducido al español con una de sus acepciones como “haber”. Por lo tanto, lo que tenemos aquí son dos oraciones impersonales, que generan un contexto opaco propicio para la presencia del modo subjuntivo en las relativas. Es decir, el encargado de generar la opacidad referencial es el verbo **erunt** con significado impersonal.

En **3** y **4**, sí podemos hablar de opacidad referencial provocada por un verbo con valor volitivo: “volo”, en modo indicativo en los dos ejemplos: **volebam** y **volebat**, pero su presencia o su significado semántico es el que genera la opacidad, que tiene alcance sobre la OR, haciendo que el modo del verbo sea subjuntivo.

Reflexiones finales:

Es necesario hacer una revisión de la teoría de la atracción modal, ésta es muy probable que se de manera distinta en español de lo que sucede en latín. Hemos observado que el hecho de que ambos verbos aparezcan con el mismo modo, tiene que ver con la carga semántica que conlleva el verbo de la oración principal, alcanzando a la subordinada y condicionándola semánticamente hacia el modo de la no aserción: el subjuntivo.



En relación con las clases creadoras de opacidad, vimos que no siempre está marcada por los verbos con valor volitivo. En muchos casos encontramos que tal opacidad no está regida necesariamente por el verbo de la oración principal sino que es la indeterminación del referente la que genera dicha opacidad. Aquí es necesario aclarar que, como existe escasa referencia sobre el estudio de este tema en latín, hemos recurrido a la observación de lo que sucede en español y qué correspondencias se establecen.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Baños Baños **J.M.** (coordinador). 2009. Sintaxis del latín clásico. Liceus E-Excellence. Madrid, España.
- Bassols de Climent **M.** 1992. Sintaxis latina. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 10^o edición.
- Bosque **I.** y Gutiérrez-Rexach **J.** 2009. Fundamentos de sintaxis formal. Akal. Madrid, España.
- Diccionario ilustrado Latín-Vox: Latino-Español/ Español-Latino. 2006 Dirección del R.P. José María Mir, C.M.F. Larousse editorial. Barcelona, España.
- Ernout **A.** y Thomas **F.** 1964. Syntaxe Latine. Nouvelle collection a l'usage des classes. Éditions Klincksieck. París.
- Gramática descriptiva de la lengua española. 2000 Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales aspectuales y modales. Dirigida por Bosque **I.** y Demonte **V.** Edición Espasa Escalpe. Madrid. Tercera reimpresión.
- Oxford Latin Dictionary. 1968. Printed in Great Britain at the University Press, Oxford by G. M. Lee.
- PHI 5-Diógenes.